

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

#### METRO DE MADRID, S. A.

**41** *ANUNCIO periódico indicativo de 27 de abril de 2026, relativo al contrato del Acuerdo Marco de asistencias técnicas ciberseguridad.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
    - Dirección: Avenida de Asturias, n.º 4, 28029 Madrid.
    - NIF: A-28001352.
    - Código NUTS: ES300.
    - Teléfono: + 34 913 798 800.
    - Dirección de Internet: [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)
  - b) Dependencia: Área de Contratación y Servicios Corporativos.  
Correo electrónico: [contratacion@metromadrid.es](mailto:contratacion@metromadrid.es)
  - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
    - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
  - d) Dirección de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
[https://www.metromadrid.es/es/acceso\\_proveedores/index.html](https://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/index.html)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Contrato del Acuerdo Marco de asistencias técnicas ciberseguridad.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
  - e) Admisión de prórroga: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura):
    - 72222300-0 Servicios de tecnología de la información.
    - 72500000-0 Servicios informáticos.
    - 72590000-7 Servicios profesionales relacionados con la informática.
    - 72600000-6 Servicios de apoyo informático y de consultoría.
  - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
  - d) Subasta electrónica: Se determinará en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
  - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
  - f) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
  - g) El contrato/lote está reservado a centros especiales de empleo: No.
  - h) El contrato/lote está reservado a empresas de inserción: No.
  - i) El contrato/lote está reservado a otras organizaciones: No.
  - j) Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 30 de junio de 2026.
4. Valor estimado del contrato: 500.000,00 euros.

5. Garantías exigidas: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
6. Requisitos específicos del contratista: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
7. Lengua en que deberán redactarse las ofertas: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27 de abril de 2026.
9. Procedimiento de recurso:
  - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, n.º 8, 5.ª planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
  - Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
  - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. C/ Maudes, n.º 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Madrid, a 27 de abril de 2026.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/6.612/26)

